

Santiago, 30 de marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1061
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A. (en adelante, la "Compañía"), informamos como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada el día de hoy, el Directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de accionistas el día 20 de abril de 2011, a las 12:00 Horas, en el Salón del piso 31 del edificio ubicado en Avda. Providencia N° 111, Santiago, para considerar las siguientes materias:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010;
- 2) Aprobar distribución de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010 y reparto de dividendo definitivo;
- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Larga Distancia S.A, para el ejercicio 2011.
- 4) Revocación del Directorio, elección de nuevos Directores, y fijación de su remuneración hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas;
- 5) Informar sobre los gastos del Directorio y Comité de Directores del año 2010;
- 6) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2011 y siguientes;
- 7) Informar la Política de Utilidad Distribuible;
- 8) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.

- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 10) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera;
- 11) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de las mismas. La calificación de poderes para las juntas, si procediera, se efectuará el día 20 de abril de 2011, entre las 11:30 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Asimismo el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Larga Distancia S.A. a celebrarse el día 20 de abril de 2011, repartir un dividendo definitivo de \$ 235,91276 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la política de dividendos de la Compañía y de la exigencia legal de distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuable generada durante el año respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



VICTOR GALILEA PAGE
Secretario General

Dirección de Secretaría General
Telefónica Larga Distancia S.A.